



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO
Calle 15 No. 10-08 Palacio de Justicia- Oficina 301 //
j02admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

SE INFORMA A LA COMUNIDAD:

“Que en el Juzgado Segundo Administrativo de Sogamoso, cursa acción popular promovida por el señor **JORGE ALFREDO RINCON**, en nombre propio contra el **MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, expediente No. **1575933336002201700136-00** en procura de obtener amparo a los derechos colectivos previstos en la Ley 472 de 1998: “ Ambiente sano goce de espacio público, acceso de infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, la moralidad administrativa, derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles y realización de construcciones edificaciones y desarrollos urbanos, respetando las disposiciones de manera ordenada , dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes”, comoquiera que el municipio de Sogamoso inicio labores de mantenimiento en la vía de la cra 10 con calle 52 -67 barrio Diamante y Simón Bolívar de Sogamoso, y con ocasión a dicho mantenimiento se desplomo el puente que conduce a quebrada Honda vía a Corrales., situación que afecta gravemente a la comunidad.

Los interesados podrán coadyuvar la presente acción en los términos previstos en el artículo 24 de la ley 472 de 1998.

El presente aviso se expide en Sogamoso a los 24 días del mes de Octubre, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 472 de 1998 y el numeral sexto del auto de fecha 15 de agosto de 2017 mediante el cual se admitió la demanda.


CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHÁN
Secretaria